



TIGO BOLIVIA 	POLÍTICA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – PRODUCTO COLOCACION B2B		
Código: CORP.BLA-POL.1204	Vigencia: 30 de Enero 2023	Versión:
Área:	Responsable: Diego Clavijo	Ticket de Rev.: 748

Contenido

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DESARROLLO	2
3.1 POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ERROR!
BOOKMARK NOT DEFINED.	

	POLÍTICA	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – PRODUCTO COLOCATION B2B	
Código: CORP.BLA-POL.1204	Vigencia: 30 de Enero 2023	Versión:
Área:	Responsable: Diego Clavijo	Ticket de Rev.: 748

1. Objetivo

La política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el producto Colocation para clientes B2B tiene por objeto establecer los lineamientos generales sobre los cuales se basa TIGO BUSINESS BOLIVIA para la preservación de la información, a fin de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, y protegiéndola a su vez de una amplia gama de amenazas, con el fin de asegurar la continuidad del negocio, minimizar el daño y cumplir su misión y objetivos estratégicos.

2. Alcance

Esta política del sistema de gestión de seguridad de la información es de aplicación a los procesos y personal involucrado en la ejecución de actividades relacionados con el servicio de alta, baja y modificaciones en servicios de colocación de datos para clientes corporativos en el Datacenter de Tigo Business.

3. Desarrollo


3.1 Política del Sistema de Seguridad de la Información

TIGO BOLIVIA, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001 con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, proteger a ésta de un amplio grupo de amenazas y destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños y maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua.

TIGO BOLIVIA, es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y requiere por tanto una protección adecuada, por lo cual establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de la seguridad de la información los siguientes:

- La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- La salvaguarda de los registros de la organización.
- La protección de los derechos de propiedad intelectual.
- La documentación de la política de seguridad de la información.
- La asignación de responsabilidades de seguridad.
- La formación y capacitación para la seguridad de la información.
- El registro de las incidencias de seguridad.
- La gestión de la continuidad del negocio.
- La gestión de los cambios que pudieran darse en la empresa relativos a la seguridad

TIGO BOLIVIA, mediante la elaboración e implantación del presente Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adquiere los siguientes compromisos:

	POLÍTICA	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – PRODUCTO COLOCATION B2B	
Código: CORP.BLA-POL.1204	Vigencia: 30 de Enero 2023	Versión:
Área:	Responsable: Diego Clavijo	Ticket de Rev.: 748

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevención y detección de virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información así como para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo comunicada a toda la organización a través del gestor documental instalado en la organización y su publicación en paneles informativos, siendo revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, estando a disposición público en general.